

## ACTA CONCIUSAC 07-2019

En la ciudad de Guatemala, el **día uno del mes de octubre del año dos mil diecinueve**, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos, nos reunimos en el salón Digi-2, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número siete del año dos mil diecinueve del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, Dr. Felix Alan Douglas Aguilar Carrera, Director General de Investigación quien preside; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representante del Rector Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante de los decanos del área de salud; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Facultad de Humanidades, representante de los decanos de área social humanística; MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, representante de las escuelas no facultativas; Dra. Juana Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, representante de los centros universitarios, y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes Donis, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello, operador de informática.

El Dr. Felix Aguilar da la bienvenida a los presentes y propone la agenda del día.

### **Primero: Aprobación de la agenda.**

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta Conciusac 06-2019.
3. Premios seminario-taller *Actualización en metodologías para elaboración de propuestas de investigación*, llevado a cabo el 11, 18, 25 de marzo y 8 de abril de 2019.
4. Aprobación de propuestas de investigación para su cofinanciamiento en el 2020.
5. Convocatoria del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sinusac: 5.1 Para la elección de los 7 investigadores que integrarán el Órgano Consultivo-asesor, con base en el punto CUARTO, Acta 28-2019 del 16 de agosto de 2019, del Consejo Superior Universitario. 5.2 Presentación del Conciusac ante el Sinusac.
6. Varios.

El Dr. Felix Aguilar consulta a los miembros del Conciusac si aprueban la agenda del día, la cual es aprobada por unanimidad con los puntos varios siguientes: 6.1 La Dra. Lorena Boix solicita información del pago de incentivos. 6.2 El Dr. Felix Aguilar informará del caso de la Licda. Glenda Quiroa. 6.3 El Dr. Felix Aguilar informará de la reunión 51 del Sircip.

**Segundo: Aprobación del acta Conciusac 06-2019.** El M.A. Pablo Oliva da lectura al acta para su revisión, enmiendas o sugerencias. El acta es aprobada con las enmiendas realizadas por el pleno.

**Tercero: Premios seminario-taller *Actualización en metodologías para elaboración de propuestas de investigación*, llevado a cabo el 11, 18, 25 de marzo y 8 de abril de 2019.** El Dr. Felix Aguilar les presenta a los miembros del Conciusac el siguiente informe preparado por el Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Coordinador General de Programas: "...Primero: Con instrucciones del Rector MSc. Ing. Murphy Paiz y bajo la coordinación del Director MSc. Ing. Agr. Manuel Martínez (período enero a junio 2019) se desarrolló en el mes de marzo el seminario taller *Actualización en metodologías para elaboración de propuestas de investigación*; la dinámica fue de impartir conferencias magistrales y cada unidad participante elaborara un protocolo de investigación con los lineamientos establecidos por la Digi.

Para estimular la participación el Sr. Rector, verbalmente, ofreció financiar las investigaciones de los primeros lugares que presentaran propuestas de investigación.

Se contó con la participación de 76 docentes e investigadores clasificados en tres grupos: 7 facultades, 15 centros universitarios departamentales, 4 escuelas no facultativas y unidades no adscritas.

Como producto del seminario taller los participantes presentaron propuestas de investigación, mismas que fueron evaluadas por una terna de profesionales externos a la Digi. Los resultados fueron:

Para el grupo de facultades el primer lugar lo obtuvo el proyecto de investigación *Micro plásticos en sal de la costa del pacífico guatemalteco*, ponente MSc. Ingrid Lorena Benitez Pacheco de la Facultad de Ingeniería. Solicitando un presupuesto para su ejecución de ciento cincuenta y seis mil ciento veintisiete quetzales con treinta y nueve centavos (Q156,127.39).

Para el grupo de centros universitarios departamentales el primer lugar lo obtuvo el proyecto de investigación *Caracterización del residuo obtenido en proceso de descolado de cardamomo *Elettaria cardamomun* y aprovechamiento para su transformación como carbón activado*, ponente Inga. Karen Elizabeth Vásquez Villeda del Centro Universitario del Norte, Cobán. Solicitando un presupuesto para su ejecución de doscientos mil quetzales exactos (Q200,000.00).

Segundo: El 10 de abril del 2019 se envió una nota Ref. DIGI 171-2019; solicitándole al Sr. Rector el financiamiento de las dos investigaciones antes mencionadas; que en total asciende a trecientos cincuenta y seis mil ciento veintisiete quetzales y treinta y nueve centavos (Q356,127,39).

Tercero: A la fecha los ponentes se han estado comunicando con el Rector y a la Dirección General de Investigación para que se les proporcione el financiamiento para ejecutar las investigaciones en mención.

Con base en lo anterior, respetuosamente se solicita la gestión ante las instancias correspondientes para el financiamiento de los proyectos, y que las profesionales ponentes puedan ejecutar las investigaciones que fueron desarrolladas, seleccionadas y que obtuvieron los primeros lugares dentro del proceso establecido.

El Dr. Felix Aguilar indica que, dado que se contará con recursos en el Fondo de Investigación, propone que se cofinancien estas dos propuestas de investigación y que se cumpla con lo ofrecido, por lo tanto, somete a consideración del pleno esta propuesta.

Con base en lo informado por el Dr. Felix Aguilar el Conciusac acuerda: Aprobar el cofinanciamiento de las dos investigaciones para el año 2020.

**Cuarto: Aprobación de propuestas de investigación para su cofinanciamiento en el 2020.**

El Dr. Felix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que el techo presupuestario aprobado para el Fondo de Investigación de la Digi para el año 2020 es de veintidós millones ciento cuarenta y seis mil doscientos sesenta quetzales con dos centavos (Q22,146,260.02), por tal motivo presenta la siguiente propuesta.

El cincuenta por ciento (50%) diez millones quinientos sesenta y siete mil dos quetzales con sesenta y dos centavos (Q10,567,002.62) para propuestas de investigación se desglosa de la siguiente manera:

1. Diez millones quinientos sesenta y siete mil dos quetzales con setenta y dos centavos, (Q10,567,002.62) para cofinanciar propuestas de investigación para el 2020, de la convocatoria Digi-2019.
2. Trescientos cincuenta y tres mil ciento veintisiete quetzales con treinta y nueve centavos (Q356,127.39) para los dos premios a las mejores investigaciones del seminario taller *Actualización en metodologías para elaboración de propuestas de investigación*, llevado a cabo en el primer semestre de 2019.
3. Ciento cincuenta mil quetzales exactos (Q150,000.00) reserva para casos especiales.

Con base en la propuesta presentada por el Dr. Felix Aguilar los miembros del Conciusac refieren que se debe hacer una distribución equitativa por áreas del conocimiento, para dar cumplimiento a lo acordado por el Consejo Superior Universitario y a lo acordado en el acta No. 01-2019 del Conciusac; dado que el Consejo Superior Universitario incrementó el fondo de investigación para que se financien más proyectos. Por lo que proponen que se haga una distribución equitativa para cofinanciamiento de propuestas de investigación, por área del conocimiento: Social humanística, Científico tecnológica y Salud, con el monto de cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos veintinueve quetzales con noventa y siete centavos (Q 5,462,729.97) para cada área, lo que da un monto total de dieciséis millones trescientos

ochenta y ocho mil ciento ochenta y nueve quetzales con noventa y un centavos (Q16,388,189.91).

Con base en las estadísticas presentadas por el Dr. Felix Aguilar el Conciusac analiza que las propuestas evaluadas muestran un total de 64 propuestas para el área Científico tecnológica con un monto total de catorce millones ciento cuarenta mil quinientos sesenta y cinco quetzales con cincuenta y un centavos (Q14.140,565.51), para el área de Salud 17 propuestas por un monto de tres millones quinientos noventa y dos mil novecientos treinta y ocho quetzales con veintinueve centavos (Q3.592,938.29) y para el área Social humanística 19 propuestas por un monto total de tres millones setecientos veintisiete mil novecientos setenta y siete quetzales con noventa y un centavos (Q3.727,977.91), lo cual ya muestra una participación no equitativa y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario en relación a la distribución equitativa, el Conciusac acuerda: El cofinanciamiento de la totalidad de propuestas evaluadas en las áreas de Salud y Social humanística, y el diferencial de tres millones seiscientos cuatro mil quinientos cuarenta y tres quetzales con setenta y cuatro centavos (Q3.604,543.74) se traslade para cofinanciar otras propuestas de investigación del área Científico tecnológica según lo establecido en la Convocatoria Digi-2019.

Con base en lo anterior, el Conciusac acuerda que la distribución del fondo de investigación para el año 2020 sea de la siguiente manera:

	Disp. Equitativa	Utilizado	Diferencial	Fondo Total
Científico tecnológica	Q5,462,729.97	Q5,462,729.97		Q9,067,273.71
Salud	Q5,462,729.97	Q3,592,938.29	Q1,869,791.68	Q3,592,938.29
Social humanística	Q5,462,729.97	Q3,727,977.91	Q1,734,752.06	Q3,727,977.91
<b>TOTAL</b>	<b>Q16,388,189.91</b>	<b>Q12,783,646.17</b>	<b>Q3,604,543.74</b>	<b>Q16,388,189.91</b>

	Disponibilidad	Utilizado	Propuestas	Cat. 300,000
Científico tecnológica	Q9,067,273.71	Q9,046,412.75	39	16
Salud	Q3,592,938.29	Q3,592,938.29	17	4
Social humanística	Q3,727,977.91	Q3,727,977.91	19	3
<b>TOTAL</b>	<b>Q16,388,189.91</b>	<b>Q16,367,328.95</b>	<b>75</b>	<b>23</b>

Destino de los fondos	Monto
Fortalecimiento de las unidades de investigación de la Usac	Q3,058,523.53
Fortalecimiento a los investigadores	Q1,153,820.15
Subprograma de Administración y apoyo a la investigación	Q1,060,460.00
Premios a los dos mejores proyectos de investigación del seminario taller Actualización en metodologías para elaboración de propuestas de investigación	Q356,127.39

Casos especiales	Q150,000.00
------------------	-------------

Los cuadros de las propuestas de investigación aprobadas por el Conciusac para cofinanciamiento en el 2020, por área del conocimiento: Científico tecnológica, Salud y Social humanística, **conforme los cuadros siguientes:**

Asimismo, el Conciusac autoriza una convocatoria para evaluadores externos, para formar una base de datos que facilite y mejore el proceso de evaluación, propiciando que cada unidad académica pueda proponer evaluadores.

**Quinto: Convocatoria del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sinusac: 5.1 Para la elección de los 7 investigadores que integrarán el *Órgano consultivo-asesor*, con base en el punto CUARTO, Acta 28-2019 del 16 de agosto de 2019, del Consejo Superior Universitario. 5.2 Presentación del Conciusac ante el Sinusac.**

**5.1 Se les presenta a los miembros del Conciusac la siguiente convocatoria para cumplir con lo indicado por el Consejo Superior Universitario.**

La Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Considerando

Que el Consejo Superior Universitario en el punto CUARTO del acta No. 28-2019 de sesión extraordinaria del día viernes 16 de agosto de 2019, acordó ampliar el punto SÉPTIMO, inciso 7.3 del acta 13-2019, de fecha 29 de mayo de 2019, integrando un *Órgano consultivo y asesor* con siete (7) investigadores, representantes de las distintas áreas de conocimiento de los institutos, centros o unidades de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Dirección General de Investigación recibió la instrucción de coordinar el proceso de elección de 7 investigadores representantes de las distintas áreas del conocimiento de los institutos, centros o unidades de investigación de la Universidad, procurando la alternancia entre unidades académicas y áreas del conocimiento.

Por tanto

Con base en el punto CUARTO del acta No. 28-2019 de sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario del día viernes 16 de agosto de 2019, en el cual se instruye a la Digi coordinar el proceso de elección de los representantes, del *Órgano consultivo y asesor* que se integrará al Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, Conciusac, procurando la alternancia entre unidades académicas y área del conocimiento. La Dirección General de Investigación

Convoca

A los investigadores representantes de los institutos, centros o unidades de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que:

Designen un investigador representante por cada institutos, centros o unidad de investigación que integran el subsistema operativo del Sinusac para que participen de la elección del *Órgano consultivo y asesor* del Conciusac.

Participen de la asamblea del subsistema operativo del Sinusac a realizarse el día miércoles 30 de octubre (horario y lugar pendiente de confirmación), la cual tendrá como punto único de asamblea la elección de siete (7) investigadores representantes de las distintas áreas de conocimiento de los institutos, centros o unidades de investigación de la Usac que integrarán el *Órgano consultivo y asesor* del Conciusac.

#### Del proceso de elección

La asamblea de los delegados investigadores de los centros, institutos o unidades de investigación que integrarán el *Órgano consultivo y asesor* del Conciusac, se llevará a cabo con la presencia mínima del 50% de delegados de los institutos, centros o unidades de investigación de la Usac, o 30 minutos posteriores a la fecha y hora señalada en la convocatoria para realizar la asamblea, con los delegados presentes.

Cada instituto, centro o unidad de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforma el subsistema operativo del Sinusac, deberá designar a un investigador para que participe en la asamblea a realizarse el día 30 de octubre, según convocatoria que realizará la Digi.

El investigador delegado de cada instituto, centro o unidad de investigación de la Usac, que conforman el subsistema operativo del Sinusac, será designado por los directores o coordinadores de los centros, institutos o unidades de investigación debiendo contar con el aval del decano o director de la unidad académica correspondiente, en el caso de los institutos o centros no adscritos a unidades académicas deberá contar con el aval de la máxima autoridad del mismo.

Cinco (5) días calendario previos a la asamblea, cada instituto, centro o unidad de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que conforman el subsistema operativo del Sinusac, deberán informar por escrito a la Dirección General de Investigación el nombre del investigador designado para participar en la asamblea convocada, quién podrá ser electo para integrar el *Órgano consultivo y asesor* del Conciusac.

El día de la asamblea la Dirección General de Investigación, luego de la verificación del cuórum para desarrollar la misma, procederá a la lectura de la convocatoria que incluye el procedimiento de elección, para posteriormente abrir el proceso de elección de los siete (7) representantes,

para lo cual solicitará se realicen las propuestas de forma pública de los investigadores delegados según la integración siguiente:

- ✓ Propuestas de investigadores para elegir un representante de las facultades del área tecnológica
- ✓ Propuestas de investigadores para elegir un representante de las facultades del área humanística
- ✓ Propuestas de investigadores para elegir un investigador representante de las facultades del área de la salud
- ✓ Propuestas de investigadores para elegir un investigador representante de las escuelas no facultativas
- ✓ Propuestas de investigadores para elegir un investigador representante de los centros universitarios departamentales
- ✓ Propuestas de investigadores para elegir un investigador representante de los centros no adscritos
- ✓ Propuestas de investigadores para elegir un investigador propuesto por la asamblea de institutos, centros o unidades de investigación de las unidades académicas que conforman el subsistema operativo del Sinuac.

Al concluirse el proceso de recepción de propuestas, se procederá a la elección de cada uno de los siete (7) representantes, proceso que se llevará de forma pública y alzando la mano por parte de cada uno de los asambleístas.

Luego del proceso de elección el Director General de Investigación presentará ante la asamblea a los siete (7) representantes que conformarán el *Órgano consultivo y asesor* del Conciusac.

El *Órgano consultivo y asesor* del Conciusac será convocado por el Conciusac y la Dirección General de Investigación para dar seguimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario en el punto CUARTO del acta No. 28-2019 del 16 de agosto del año 2019.

**5.2** Se les propone a los miembros del Conciusac que la reunión solicitada con los directores o coordinadores de investigación, pudiera ser en la misma fecha, hora y lugar de la asamblea para la elección de los representantes.

Con base en la convocatoria presentada por el Dr. Felix Aguilar el Conciusac acuerda: 1. Darse por enterado. 2. Que para la próxima sesión cada miembro del Conciusac presente sus sugerencias a dicha convocatoria. 3. Hacer el normativo interno que regirá al *Órgano consultivo y asesor* del Conciusac. 4. Hacer precongresos, previo al congreso solicitado por el Consejo Superior Universitario.

**Sexto: Puntos varios.**

6.1 La Dra. Lorena Boix informa que tuvo la visita de investigadores quienes le informaron que la Dirección General Financiera les indicó que por parte de la Digi no se ha hecho ningún trámite para el pago de incentivos. Al respecto el Dr. Felix Aguilar les informa que por parte de la Digi si se han hecho trámites para que se ubiquen fondos para hacer efectivo el pago.

Con base en lo informado el Conciusac acuerda: Que la Digi elabore, en nombre de Conciusac, una carta dirigida a la Dirección General Financiera solicitando la ubicación de fondos para el pago de incentivos para cumplir con este compromiso; asimismo, que se adjunten las cartas que la Digi ha enviado en relación con este requerimiento.

6.2 El Dr. Felix Aguilar les informa que se tiene conocimiento que el Consejo Superior Universitario acordó en el punto SÉPTIMO, inciso 7.3 Acta No. 18-2019 del 24 de julio de 2019, "Primero: devolver el expediente a la Dirección General de Investigación, Digi, con el objeto de que se analice la inclusión del proyecto de investigación dentro de la convocatoria abierta para el 2020".

Con base en lo informado por el Dr. Felix Aguilar el Conciusac acuerda: 1. Que se le notifique a la Licda. Glenda Quiroa lo resuelto por el Conciusac en el punto Cuarto del Acta No. 04-2019 del 18 de julio de 2019. 2. Que se le siga todo el proceso conforme a la Convocatoria Digi-2018. 3. Que la Digi informe al Conciusac el resultado de las evaluaciones administrativa y académica y con base en el resultado este ente colegiado resolverá en definitiva para que la Digi lo notifique a la Licda. Glenda Quiroa y al Consejo Superior Universitario.

6.3 El Dr. Felix Aguilar les informa que participó en la 51 reunión del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (Sircip) y de la Reunión de la Comisión Técnica de Investigación y Posgrado que se llevó a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2019, en San Pedro Sula, Honduras; en la cual tuvo la oportunidad de compartir con vicerrectores de investigación y posgrado. Asimismo, informa que dentro de los acuerdos se tiene que la próxima reunión de este sistema se llevará a cabo en el mes de mayo de 2020, en la Ciudad de Guatemala, siendo la Universidad de San Carlos la anfitriona.

**Séptimo: Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con quince minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Dr. Felix Alan Douglas Aguilar Carrera**  
Director General de Investigación

**Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil**  
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia, representante área de salud

**M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**

Decano Facultad de Humanidades, representante  
área social humanística

**MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera**

Director Escuela de Ciencias Físicas y  
Matemática, representante de las escuelas  
no facultativas

**Dra. Juana Lorena Boix Morán**

Directora Centro de Estudios del Mar y Acuicultura  
representante de los centros universitarios departamentales

**M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**

Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia  
Representante del Rector  
Secretario del Concusac